



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las **trece horas del día veinticuatro de junio del año dos mil veintidós**, y reunidos en las instalaciones que ocupa la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, los Servidores Públicos y Representante de la Sociedad Civil, cuya asistencia consta en el cuerpo de la presente, proceden a celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia**, en cumplimiento a lo dispuesto a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, y acorde con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, declaración de quórum y formal apertura de la Sesión;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y Aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual;
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

PRIMERO.- En uso de la voz, y en desahogo al punto primero del pre inserto orden del día, la Mtra. Guadalupe Estrada Romero, en su calidad de Enlace de Mejora Regulatoria, previa autorización de la Presidencia del Comité, procede a corroborar la asistencia de los integrantes del Comité con el siguiente resultado.

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO	ASISTENCIA
Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez. Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. Presidente del Comité Interno.	Presente
Mtra. Guadalupe Estrada Romero. Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Presente
C. Miguel Armando Aguirre Rodríguez. Coordinador Administrativo. Vocal.	Presente
C. Edgar Enrique Gil Ladrón de Guevara. Subdirector de Protección Civil. Vocal.	Presente

Concluida la verificación de asistencia, la **Mtra. Guadalupe Estrada Romero**, Enlace de Mejora Regulatoria, da cuenta al **Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez**, en su carácter de Presidente del Comité Interno, de la existencia de Quorum legal para la instalación y operación de la **Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria**, de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, hecho lo cual, se procede a declarar el formal y legal inicio de los trabajos de la misma, e instruye al Enlace de Mejora Regulatoria, para proceder al desahogo de los subsecuentes puntos asentados en el orden del día.

SEGUNDO. – En cumplimiento al punto 2 del orden del día, la **Mtra. Guadalupe Estrada Romero**, en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria, procede a dar lectura, en voz alta, al contenido del Orden del Día y solicita a los integrantes del Comité manifiesten su conformidad con el mismo, levantando su mano derecha, o en su caso expongan las observaciones al mismo que consideren pertinentes, por lo que, formulada la consulta, da cuenta a la Presidencia con el resultado de que, el orden del día es aprobado por unanimidad.

TERCERO. – En cumplimiento al punto 3 del Orden del Día, la **Mtra. Guadalupe Estrada Romero**, en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria, presenta y entrega en modo impreso, a cada integrante del Comité, el **Reporte del Segundo**

Trimestre de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, detallando las Acciones de Mejora Programadas, así como el porcentaje del avance de su cumplimiento, de los siguientes tramites y/o servicios: Expedición de Dictamen de Condiciones de Seguridad Para Unidades Económicas (de bajo riesgo); Expedición de Dictamen Técnico de Riesgo y Expedición de Dictamen de Viabilidad a Unidades Económicas de Bajo Riesgo con Venta de Bebidas Alcohólicas al Copeo en Botella Cerrada.

Acto seguido, se concede un lapso de tiempo prudente, a los integrantes del Comité, a efecto de verificar el contenido del Reporte del Segundo Trimestre de Avance del Programa Anual 2022, y concluido el mismo, la Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité manifiesten su conformidad con el contenido del antes señalado Reporte, para lo cual pide se sirvan levantar su mano derecha en caso de aprobación o en su caso expongan cualquier observación al respecto, por lo que, formulada la consulta, da cuenta a la Presidencia con el resultado de su aprobación por unanimidad.

CUARTO.- En desahogo del punto 4 del Orden del Día, la Mtra. Guadalupe Estrada Romero, en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria, informa a la Presidencia que a partir de la convocatoria a la Sesión que se desarrolla, y hasta el inicio de la misma, no se recibieron de parte de los integrantes del Comité, propuestas de Asuntos Generales a tratar.

QUINTO.- Finalmente, el Enlace de Mejora Regulatoria, da cuenta a la Presidencia del Comité Interno, de que han sido desahogados los puntos 1 al 4 del orden del día, y no existiendo acuerdo pendiente al respecto, le solicita que en atención al punto 5 del propio Orden del Día, tenga a bien proceder a la clausura formal de la presente sesión.

En uso de la palabra, el **Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez**, en calidad de Presidente del Comité Interno, manifiesta que no habiendo punto de acuerdo pendiente de desahogo y siendo **las catorce horas del día veinticuatro de junio del año dos mil veintidós**, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, Administración 2022-2024.

Viso el acuerdo que antecede, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente Acta a las trece horas con diez minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce de la misma quienes en ella intervinieron, para debida constancia legal.

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO	FIRMA
<p>Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez. Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. Presidente del Comité Interno.</p>	
<p>Mtra. Guadalupe Estrada Romero. Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.</p>	
<p>C. Miguel Armando Aguirre Rodríguez. Coordinador Administrativo. Vocal.</p>	
<p>C. Edgar Enrique Gil Ladrón de Guevara. Subdirector de Protección Civil. Vocal.</p>	